



Comisión de Investigación sobre la  
posible incidencia de la entrada  
del coronavirus a través del  
Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-  
Barajas en la expansión de la  
Covid-19 en la Comunidad de  
Madrid

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA  
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA POSIBLE INCIDENCIA DE LA ENTRADA  
DEL CORONAVIRUS A TRAVÉS DEL AEROPUERTO ADOLFO SUÁREZ MADRID-  
BARAJAS EN LA EXPANSIÓN DE LA COVID-19 EN LA COMUNIDAD DE MADRID  
XII LEGISLATURA**

**CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**ASISTENTES**

**ILMO. SR. D. JOSÉ VIRGILIO MENÉNDEZ MEDRANO.  
ILMO. SR. D. JOSÉ LUÍS GARCÍA SÁNCHEZ.  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA DAVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO.  
ILMO. SR. D. ALBERTO ESCRIBANO GARCÍA.  
ILMO. SR. D. D. JAVIER PADILLA BERNÁLDEZ.  
ILMO. SR. D. ENRIQUE RICO GARCÍA-HIERRO.  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. GÁDOR PILAR JOYA VERDE.**

**LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL**

En Madrid, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día diecinueve de septiembre de dos mil veintidós, se reúnen de manera telemática los Ilmos. Sres. Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación “la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid”, debidamente convocada al efecto.

El Sr. Presidente empieza por pedir disculpas ante la imposibilidad de haber convocado antes la presente reunión. Seguidamente señala como el calendario de sesiones de Comisiones aprobado por la mesa y Junta de Portavoces para el presente periodo de sesiones ha concedido tres sesiones a la Comisión de investigación, la primera de ellas en septiembre, si bien sólo eran dos las que se necesitaban, conforme al plan de trabajo, a saber, una para comparecencias – las que no pudieron celebrarse, el 15 de junio de 2022, del Consejero y de un profesional de Quirón (Sr. Conde Herce), y las que se



**Comisión de Investigación sobre la  
posible incidencia de la entrada  
del coronavirus a través del  
Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-  
Barajas en la expansión de la  
Covid-19 en la Comunidad de  
Madrid**

puedan añadir ahora, como pudiera ser la de alguna autoridad de la Administración del Estado-, y otra para la aprobación del dictamen. En ese sentido, antes de verano esta Mesa y Portavoces estimó que ambas sesiones se celebrarían en octubre y noviembre, con lo que se concertó verbalmente con el Consejero su presencia en octubre. Seguidamente los Sres. Portavoces manifiestan sus consideraciones sobre lo planteado, en diverso sentido.

A continuación se plantea la procedencia, conveniencia o necesidad de celebrar la sesión de comparencias, en sentido diverso. La Presidencia hace una propuesta concreta de celebrar las dos sesiones previstas, la primera de comparencias y la segunda de aprobación del dictamen. Se acepta.

Se recuerdan las fechas para las sesiones, conforme al calendario de sesiones acordado por la Mesa de la Asamblea y la Junta de Portavoces: 19 de octubre y 16 de noviembre.

Respecto a la primera de las sesiones se aborda el orden del día, que se integraría por las dos comparencias que en su momento (15 de junio de 2022) no pudieron celebrarse, y que son:

1. C 726(XII)/21 RGEP 12420, del Sr. D. Emilio Conde Herce, Director de Grandes Cuentas de Quirón Prevención, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre ejecución de los contratos adjudicados por AENA, para la realización de controles y realización de pruebas de COVID en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid- Barajas. (Por vía del artículo 75.3 y concordantes del R.A.M)
2. C 740(XII)/21 RGEP 12438, del Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre medidas propuestas y solicitadas por la Comunidad de Madrid al Ministerio de Sanidad para el control de viajeros en el aeropuerto Adolfo Suarez, Madrid-Barajas, y limitar la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 y concordantes del Reglamento de la Asamblea)

El Sr. Portavoz del GPP pide incluir una iniciativa más, a saber:

- C 729(XII)/21 RGEP 12426, del Sr. D. Fernando Simón Soria, Director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre protocolos y actuaciones implantadas por el Ministerio de Sanidad para el control de viajeros afectados por



**Comisión de Investigación sobre la  
posible incidencia de la entrada  
del coronavirus a través del  
Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-  
Barajas en la expansión de la  
Covid-19 en la Comunidad de  
Madrid**

COVID, llegados a Madrid a través del Aeropuerto de Madrid-Barajas, y el motivo del rechazo a las propuestas realizadas por la Comunidad de Madrid al respecto. (Por vía del artículo 75.3 y concordantes del Reglamento de la Asamblea)

Se acepta.

Se formulan consideraciones por los asistentes en el sentido de entender la no obligatoriedad de comparecer de la autoridad de la Administración del Estado que va ser requerida. El Letrado hace notar la constancia de ese común entendimiento de los asistentes sobre la cuestión, y apunta la existencia, bien sabida en general, de varios Dictámenes del Consejo de Estado en esa línea, a la vez que recuerda el alcance de tales dictámenes.

A resultas de todo lo anterior, se acuerda el siguiente orden del día:

1. C 726(XII)/21 RGEP 12420, del Sr. D. Emilio Conde Herce, Director de Grandes Cuentas de Quirón Prevención, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre ejecución de los contratos adjudicados por AENA, para la realización de controles y realización de pruebas de COVID en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid- Barajas. (Por vía del artículo 75.3 y concordantes del R.A.M)
2. C 740(XII)/21 RGEP 12438, del Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre medidas propuestas y solicitadas por la Comunidad de Madrid al Ministerio de Sanidad para el control de viajeros en el aeropuerto Adolfo Suarez, Madrid-Barajas, y limitar la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 y concordantes del Reglamento de la Asamblea)
3. C 729(XII)/21 RGEP 12426, del Sr. D. Fernando Simón Soria, Director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre protocolos y actuaciones implantadas por el Ministerio de Sanidad para el control de viajeros afectados por COVID, llegados a Madrid a través del Aeropuerto de Madrid-Barajas, y el motivo del rechazo a las propuestas realizadas por la Comunidad de Madrid al respecto. (Por vía del artículo 75.3 y concordantes del Reglamento de la Asamblea)



**Comisión de Investigación sobre la  
posible incidencia de la entrada  
del coronavirus a través del  
Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-  
Barajas en la expansión de la  
Covid-19 en la Comunidad de  
Madrid**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y dos minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº  
EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**

**Fdo.: José Virgilio MENÉNDEZ  
MEDRANO.**

**Fdo.: Ana DAVILA-PONCE DE  
LEÓN MUNICIO.**